

Discurso de Bienvenida

Dictado por la Diputada DELIA BACK ALVARADO DE MONTE

En la Conferencia:

“Visión Regional de las Migraciones caso Guatemala, Discusión y Análisis”

Impartida por el Diputado Mauro Guzmán Mérida,

Presidente de la Comisión de Migrantes

El día 31 de agosto de 2010

Salón del Pueblo, Congreso de la República de Guatemala

- EXCELENTÍSIMOS SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO
- LICENCIADA CARMEN LOBO
CONSEJERA EMBAJADA HONDURAS
- LICENCIADO CAMILO CAPRI
AGREGADO ADJUNTO EMBAJADA DE MEXICO
- SEÑOR DIPUTADO MAURO GUZMAN MERIDA
PRESIDENTE COMSIÓN DE MIGRANTES
CONGRESO DE LA REPUBLICA
- SEÑORES DIPUTADOS
MIEMBROS DE LA COMISION DE MIGRANTES
CONGRESO DE LA REPUBLICA
- SEÑORA MARILA DE PRINZ
REPRESENTANTE DE MENAMIG
- SEÑOR JORGE LUIS DOMINGUEZ
REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- SEÑORES REPRESENTANTES
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -
SEGEPLAN-
- MIEMBROS DE PRENSA
- INVITADOS ESPECIALES

La migración es uno de los fenómenos más antiguos, pero a la vez, uno de los actuales más relevantes, por su carácter transnacional y por sus implicaciones, que afectan a diversos actores: a la sociedad de origen, al país de tránsito y al de destino, pero sobre todo a la población migrante.

La migración es una realidad compleja que preocupa a todas las naciones del mundo, de la cual Guatemala no se puede sustraer, en particular por los con-

nacionales que se han visto en la necesidad de migrar hacia el exterior en busca de un mejor nivel de vida.

En los últimos años se ha incrementado el flujo migratorio internacional, especialmente hacia Estados Unidos de América. Ello ha implicado que el país se vea geoestratégico para muchos migrantes, lo que, a la vez, ha provocado que Guatemala se haya convertido en un país de origen, de tránsito y de destino de migrantes.

Esta situación preocupa al Gobierno de Guatemala, pero a la vez, lo motiva a colocar el tema migratorio en un tema de agenda, el cual requiere la creación de una política que resuelva y responda a las necesidades y problemas que enfrentan los guatemaltecos en el exterior. Además, por considerar que la emigración guatemalteca no solo se organiza, sino que también es heterogénea y fragmentada en términos étnicos, pluriculturales y multilingües; así como también, por ser transmisora de culturas y desarrollo político, social y económico. En la actualidad, a este problema de índole estructural, se agregan fenómenos naturales como las recientes catástrofes ocurridas en nuestro país, la erupción del volcán de Pacaya y la Tormenta Agatha, lo cual ha contribuido a deteriorar y devastar, la actividad agrícola, base de subsistencia de la mayor parte de los habitantes de este país. Este proceso ha demostrado que el Gobierno guatemalteco ha tenido dificultades para atender sus efectos con recursos económicos locales, sino que además, muestra la forma en la que estos fenómenos afectan de manera diferencial a países en los que prevalece la pobreza en su población.

Recientemente se ha impulsado la ley de Arizona SB 10-70, la cual es una ley más amplia y estricta contra la inmigración ilegal en las últimas décadas. Esta ha recibido atención nacional e internacional, ya que ha provocado una controversia considerable porque criminaliza a los inmigrantes y los considera de criminales y sumándole el calvario que sufren al tratar de llegar al país de destino. Cada año unos 20 mil migrantes son secuestrados, extorsionados por grupos criminales que actúan con impunidad como ocurrió con la masacre que cobró la vida de 72 indocumentados en el estado de Tamaulipas, México.

En virtud de lo anterior el Gobierno de la República de Guatemala, hace un planteamiento estratégico e integral para encaminar las acciones que procuren dar respuesta a las demandas de la población migrante, a través de la política exterior, solicitando al Gobierno de los Estados Unidos de América, otorgue por razones humanitarias el ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL -TPS- garantizando el beneficio migratorio a los ciudadanos afectados por desastres naturales o conflicto armado interno, para que estos puedan residir y trabajar en territorio estadounidense sin temor a ser deportados o encarcelados por falta de un documento legal.

En mi calidad de Diputada y en nombre de todas y todos los integrantes de La Comisión del Migrante del Honorable Congreso de la República de Guatemala, es un honor darles la bienvenida a este magno evento, que tiene como finalidad dar a conocer la Visión Regional de las migraciones de Guatemala, su Discusión y Análisis.